

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO		
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	3º Grupo A	2º	6+1	Créditos formativos comunes		
<b>PROFESOR</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>				
<table border="1"> <tr> <td>Grupo A</td> <td>Dr. D. José Antonio Sánchez Galiana</td> </tr> </table>			Grupo A	Dr. D. José Antonio Sánchez Galiana	Departamento de Derecho Financiero y Tributario 1ª planta Facultad de Derecho. Despacho núm. 268 Correo electrónico <a href="mailto:sgaliana@ugr.es">sgaliana@ugr.es</a>		
			Grupo A	Dr. D. José Antonio Sánchez Galiana			
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>							
			Lunes y martes: 8 a 9, 11 a 12 y 14 a 15 horas				
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>				
Grado en Derecho.							
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>							
Ninguno							
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>							
<p>Ingresos y gastos públicos.                      La distribución de competencias en materia financiera.                      Los tributos: principios y clases.                      La relación jurídico-tributaria: los obligados tributarios. Obligaciones y deberes.                      Los procedimientos tributarios.                      El procedimiento sancionador.                      Los procedimientos de revisión de actos tributarios.</p>							



El presupuesto.
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>
Las previstas en la guía docente de la asignatura.
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asimilación y aplicación de los conceptos básicos que disciplinan el régimen jurídico de los ingresos y gastos públicos.</li> <li>▪ Localización de las fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.</li> <li>▪ Localización y análisis de los problemas jurídico-tributarios.</li> <li>▪ Resolución de los problemas jurídico-tributarios.</li> </ul>
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>
El publicado en la guía docente de la asignatura.
<b>ENLACES RECOMENDADOS</b>
Los señalados en la guía docente de la asignatura.
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<p>Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas jurídico-tributarios.</p> <p>Clases prácticas con resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.</p> <p>La asistencia a clase es recomendable para el seguimiento de la asignatura. No obstante, para aquellos alumnos que deseen superar la asignatura mediante la evaluación continua la asistencia es obligatoria al menos al 80%.</p>
<b>EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)</b>
<p>Realización de dos pruebas teórico-prácticas, valoradas cada una de ellas en un 50% de la calificación final. Para la realización de la parte práctica se permitirá el uso de legislación no comentada. El valor de la práctica será en ambas pruebas de un 30%, valorándose la teoría en un 70%.</p>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>
No se admiten consultas o tutorías por correo electrónico.

